

Ciudad de México, a 14 de junio de 2019  
Comunicado de Prensa DGC/229/19

### **Los Defensores de Derechos Humanos requieren condiciones de seguridad para ejercer sus actividades, destaca la CNDH**

- **Las 46 personas defensoras asesinadas desde 2006 revelan el riesgo que las y los activistas enfrentan en distintas regiones del país**
- **La CNDH presentó en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la campaña “*Para que un día no tengamos que ser defensor@s de derechos humanos*”**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya la importancia de proteger y no criminalizar ni estigmatizar a las personas defensoras de derechos humanos, cuyo trabajo sustituye en muchos sentidos las obligaciones que originalmente corresponden al Estado, de ahí que es necesario que las autoridades reconozcan que el trabajo de esas personas contribuye al bienestar de la ciudadanía y al desarrollo sostenible de los países.

Tal necesidad de protección deriva de las agresiones, crímenes y abusos en su contra, tales como homicidios, intimidación, amenazas, campañas de desprestigio, iniciación de acciones judiciales y controles administrativos, entre otros, en que pueden estar involucrados servidores públicos de todos los niveles de gobierno, así como personas que actúan en su nombre, con el objetivo de silenciar o debilitar sus denuncias para que los autores de violaciones a derechos humanos queden impunes.

De acuerdo con cifras de la CNDH, desde el año 2006 han sido asesinadas 46 personas defensoras de derechos humanos, de las cuales 16 eran mujeres, y 5 personas más permanecen desaparecidas desde 2009, lo que demanda la atención e implementación de políticas públicas para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra esas y esos activistas.

Las entidades con mayor número de homicidios de personas defensoras son Chihuahua, 14; Guerrero, 6; Oaxaca, 6; Veracruz, 3, y Sinaloa, 2, lo cual debe alertar a las autoridades federales, estatales y municipales para atender esta situación de riesgo y proponer medidas para evitar su repetición.

Ante ese panorama, esta Comisión Nacional destaca la importancia de que las autoridades ataquen esos problemas y expresen su compromiso inalterable, como el de todos los actores involucrados, para asegurar que las personas defensoras gozan de los derechos universalmente reconocidos.



Con el objetivo de dar a conocer la relevancia del trabajo que realizan las personas defensoras en nuestra sociedad, este Organismo Nacional dio a conocer la campaña “*Para que un día no tengamos que ser defensor@s de derechos humanos*”, que contiene materiales para televisión, radio, medios impresos y redes sociales, y que está siendo difundida desde el mes de octubre de 2017.

Dicha campaña ya ha sido presentada en la Ciudad de México, Tijuana, Chihuahua y Saltillo, así como ante la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en esta ocasión se presentó en las instalaciones de la CNDH en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

En este acto estuvieron presentes el Director General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, Rodrigo Santiago Juárez; el Coordinador de la Oficina de la CNDH en esa ciudad, Berni Alberto Escobedo Soto, así como las defensoras de derechos humanos Atziri Ávila, Consejera del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos, y María Teresa Olvera, defensora de los derechos humanos de las mujeres.

En su respectiva intervención, coincidieron en la necesidad de divulgar la labor de las personas defensoras para que la sociedad reconozca su trabajo en actividades como el combate a la tortura, discriminación, ejecuciones arbitrarias, desapariciones, violencia de género, protección del medio ambiente, derechos de las comunidades indígenas, población LGTBTTTI, personas migrantes, entre muchos otros, sin cuya representación esos colectivos ven limitados tanto sus derechos como sus posibilidades de obtener justicia.

Los materiales de la campaña están disponibles en el siguiente micro sitio:  
<http://defensoresdh.cndh.org.mx/>